



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 04 NOV 2021

RES. DECECO N° 884-21

Expte. N° 6181/21

VISTO:

La Res. DECECO N° 869/21 por medio de la cual se crea y designa a los miembros del Comité Científico y Organizador de las I Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES); y,

CONSIDERANDO:

Que habiendo realizado un control del instrumento mencionado anteriormente, se ha constatado un error involuntario en el **ANEXO – Comité Científico** al consignarse el Nombre y Apellido de la Abog. Elizabeth Safar, correspondiendo que tal equívoco sea subsanado.

Que el Decreto 1759/72 Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo 101 que: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el ANEXO – Comité Científico de la Res. DECECO N° 869/21, donde dice "Zafar" debe decir "Safar".

Artículo 3º.- Hágase saber a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

12

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS